



## DECRETO DE ALCALDIA N° 002-2024-MDB/AL

Bellavista, 22 de marzo del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA.

VISTO; el Informe N°017-2024-MDB/GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sobre la aprobación de la Convocatoria y Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2025 y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en el artículo 194 dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en su artículo 20 inciso 6 señala que es atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo modificado por Ley N° 29298, establece las Disposiciones y Lineamientos para asegurar la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso de la programación participativa del presupuesto, el mismo que debe desarrollarse en armonía con los planes de desarrollo de los Gobiernos Regionales y Locales;

Que, por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, se aprueba el Instructivo N° 001-2010- EF/76.01 "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados"; como instrumento orientador a los Gobiernos Regionales y Locales a fin de desarrollar articuladamente los procesos de planeamiento de desarrollo concertado y presupuesto participativo;

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 04-2023-MDB de fecha 27 de marzo del 2023, se aprobó el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Bellavista, el cual tiene por objeto establecer los mecanismos y procedimientos, así como, el marco normativo complementario para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Entidad;

Que, la Primera Disposición Complementaria y Final de la citada Ordenanza Municipal, faculta al Alcalde regular, modificar y/o precisar dicho Reglamento mediante Decreto de Alcaldía, incluyendo la aprobación de nuevos formatos y el cronograma específico para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, bajo ese contexto normativo, mediante Informe N° 0022-2023-MDB/GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite la propuesta de Cronograma de Ejecución de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2025, para la aprobación de dicho instrumento de gestión, con la finalidad de garantizar la adecuada participación de la Sociedad Civil en el citado proceso;

**ESTANDO A LO EXPUESTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 20 INCISO 6 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES:**





**DECRETA:**

**ARTICULO 1.** – Apruébese el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, conforme al anexo que se publica en el Portal Electrónico Institucional [www.munibellavista.gob.pe](http://www.munibellavista.gob.pe).

**ARTÍCULO 2.** – Convóquese a la población, a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, al proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

**ARTICULO 3.** - Dispóngase la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico Institucional de la Municipalidad Distrital de Bellavista [www.munibellavista.gob.pe](http://www.munibellavista.gob.pe).

**ARTICULO 4.** – Encárguese al Equipo Técnico desarrollar el Proceso del Proceso Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto de Alcaldía, y a los órganos de la Entidad el apoyo necesario para alcanzar los resultados propuestos.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Abog. Javier Mario Copitán Loyva  
Secretario General (s)

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
ALEXANDER MIGUÉT CALLAN CALLAN  
ALCALDE

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2025

FASES	ACTIVIDAD	MES	CRONOGRAMA					RESULTADO	RESPONSABLE
			SEMANA						
			1	2	3	4	5		
1° Preparación	a) Instalación del CCLD, en el marco al Proceso del Presupuesto Participativo 2025 (26.03.2024)	Marzo						Aprobar el cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo 2025	Secretaría General
	b) Aprobación del Decreto de Alcaldía que convoca al proceso del Presupuesto Participativo 2025 (27.03.2024)	Marzo						Decreto de Alcaldía	Alcaldía
	c) Publicación del Decreto de Alcaldía convocando al Proceso Participativo 2025 (02.04.2024)	Abril						Decreto publicado en el Peruano	Secretaría General
	d) Sensibilización (del 04 al 09.04.2024)	Abril						Población sensibilizada (banderolas, afiches)	G. Participación Vecinal
	e) Identificación y Registro de Agentes Participantes (del 09 al 12.04.2024)	Abril						Libro de Actas de Agentes Participantes	G. Participación Vecinal
	f) Preparación de materiales para los Talleres de Trabajo (del 15 al 17.04.2024)	Abril						Expositores, separatas fichas y otros	G. de Planeamiento y Presupuesto.
	g) Capacitación de Agentes Participantes (22.04.2024)	Abril						Cronograma de actividades de capacitación	G. de Planeamiento y Presupuesto.
	a) Taller de Rendición de Cuentas, PDC y Presupuesto (día 23.04.2024)	Abril						Informes de Rendición de Cuentas	Gerencias de Línea
	b) Taller de Identificación y Priorización de Resultados (día 24.04.2024)	Abril						Listado de Proyectos Viables	Equipo Técnico
	2° Concertación	Evaluación técnica de Proyectos y Asignación de Recursos.	Abril						
Priorización de Proyectos de Inversión.		Abril							
3° Coordinación	a) Acciones de Coordinación entre los niveles de Gobierno.	Enero-Diciembre						Instituciones comprometidas en el proceso.	Equipo Técnico
	a) Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia (24.04.2024)	Abril						Acta de Acuerdos y Compromisos	Equipo Técnico
4° Formalización	b) Informe Final del Presupuesto Participativo 2025 (del 25 al 29.04.2023)	Abril						Documento del Proceso	G. de Planeamiento y Presupuesto.
	c) Registro y remisión en el Aplicativo "Presupuesto Participativo" del Ministerio de Economía y Finanzas. (del 30.04.2024 al 03.05.2024)	Abril/Mayo						Registro de datos en el Aplicativo	G. de Planeamiento y Presupuesto.
	d) Aprobación de los resultados del Proceso Participativo (del 13.05.2024 al 24.05.2024)	Mayo						Acuerdo de Concejo	Concejo Municipal

